



SALTA, 29 de setiembre de 2016.-

EXP-EXA N° 8.269/2016

RESCD-EXA: 536/2016

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura Matemática para Informática, de la carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), con extensión a funciones a Matemática 2, de las carreras: Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Profesorado en Química (plan 1997), Analista Químico (plan 1997 y 2011) y Bromatología (plan 2001), de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que de fs. 77 a 78 rola el Acta de Dictamen aconsejando declarar desierto el presente llamado.

Que Comisión de Docencia e Investigación aconseja aprobar el Acta de Dictamen, declarar desierto el llamado que se tramita en estos actuados y realizar una nueva convocatoria con las mismas condiciones de acuerdo a la RESCD-EXA N° 348/16.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del 28/09/16, resuelve por unanimidad aprobar los despachos de la Comisión de Docencia e Investigación, con el agregado de realizar un nuevo llamado con el previo acuerdo del Departamento de Matemática.

Que el Departamento de Matemática solicita gestione la nueva convocatoria del presente llamado con las mismas condiciones de acuerdo a la RESCD-EXA N° 348/2016

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

 EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta de Dictamen que rola de fs. 78 y 79, emitida por la Comisión Asesora, designada por RESD-EXA: 349/2016.

ARTÍCULO 2º Declarar desierto el presente Llamado a Inscripción de Interesados que se efectuó mediante RESCD-EXA: 348/2016.

ARTÍCULO 3º: Convocar a una nueva Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DOCENTE de 2da. Categoría para la asignatura Matemática para Informática, de la carrera: Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), con extensión a funciones a Matemática 2, de las carreras: Licenciatura en Química (plan 1997 y 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Profesorado en Química (plan 1997), Analista Químico (plan 1997 y 2011) y Bromatología (plan 2001), de esta Unidad Académica.

..//

Handwritten signature and number 4



RESD-EXA N° 536/2016

ARTICULO 4º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones, y hasta el 31 de julio de 2017.

ARTICULO 5º: El gasto que demande la cobertura del presente cargo, deberá imputarse a uno de los cinco cargos vacantes del Departamento de Física, a partir del 01/08/16 o la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2017.

ARTICULO 6º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 7º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 20 al 24 de octubre de 2016

INSCRIPCIONES: 25 al 28 de octubre de 2016

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 28 de octubre de 2016 a hs. 16:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 31 de octubre de 2016

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 01 y 02 de noviembre de 2016

SORTEO DE TEMAS: 07 de noviembre de 2016 a hs. 09:00

OPOSICIÓN: 09 de noviembre de 2016 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), Estado Curricular y la respectiva Documentación Probatoria.

[Handwritten signature]
[Handwritten number 4]



..//3-

RESCD-EXA N° 536/2016

ARTICULO 8º: Dejar establecido que la Comisión Asesora es la designada por RESCD-EXA: 328/2016, conformada de la manera que seguidamente se expresa:

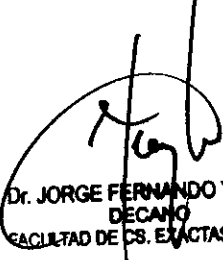
Titulares	Suplentes
VALDEZ, Liliana Estela ALBERTO, Diego Luis BUMALEN, Leonor Irene	DELUPI, Gustavo Andrés DIOLI, Juan Pablo ARIAS, Jesús Eduardo CRESPO, Luis Fernando

ARTICULO 9º: Hágase saber, con copia, a la Comisión Asesora y al Departamento de Matemática, publíquese en cartelera. Cumplido, resérvese.

MPC
rfa.


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.